



Diputadas Y Diputados Expresan Su Respaldo A Dictamen Que Eleva A Rango Constitucional La Protección Y Cuidado Animal

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas a favor del dictamen que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política, en materia de protección y cuidado animal.

La reforma no se limita a los animales de compañía

La diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena) indicó que, aunque es un gran avance la reforma, aún falta mucho por recorrer, pues México ocupa los primeros lugares en abandono de perros y gatos en América Latina y a nivel mundial en maltrato animal. "Esta reforma no se limita a los animales de compañía; se trata de todos los seres vivos, los que incluso están en nuestros hogares, los que viven en estado salvaje e incluso los destinados para consumo humano".

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Marisela Zúñiga Cerón resaltó que no es una reforma menor, ya que sienta las bases de un modelo de políticas públicas y acciones de gobierno en favor de los animales en todo el país, pues con este cambio se protege a quienes no tienen voz y a su vez fortalece los cimientos de la atención a las causas de la violencia mediante la enseñanza de amor y protección de animales en los planes y programas de estudio.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-expresan-su-respaldo-a-dictamen-que-eleva-a-rango-constitucional-la-proteccion-y-cuidado-anim/>